DECRETO DE ALCALDIA Nº 1252/2009.-

ZAPALLAR, 01 de Abril del 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol № 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a l. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 55 de 1992 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía Nº 1123/2009, de fecha 23 de Marzo de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia.

CONSIDERANDO:

Memorandum Nº 238/2009, de fecha 31 de Marzo del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

De

DESIGNESE en Comisión de servicios al funcionario Señor LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO, Chofer D.A.E.M. para desempeñar las funciones en:

Fecha	Destino	Motivo	Monto
28 de Marzo de 2009	Santiago	Trámites del Servicio	\$12,288

PAGUESE al funcionario la suma de \$ 12.288 (doce mil doscientos ochenta y ocho pesos), como comisión de servicios.

IMPUTESE el gasto al Ítem 215.21.03.004.002.000 : "Comisión de Servicio en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE X ARCHIVESE.,

GPANTONIO MOLINA DAINE ể Śecretario Municipal

C: EDUCACION / Viáticos Fabián Cistemas Acevedo

OAD

SECRETARIO

MUNICIPAL አተ

DISTRIBUCION: L- DEPTO, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

DEPTO, EDUCACION.

DEPTO: DE RECURSOS HUMANOS

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPA AMD / JBN / cec.- JECER FUENZALIDA CORNEJO Alcalde (S)